



AVISO A LOS ACCIONISTAS

Por acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V., celebrada el 9 de marzo de 2018, se pagará un dividendo a los accionistas de esta compañía a razón de \$3.35 pesos moneda nacional, por cada una de las acciones en circulación de la sociedad, pagadero en dos exhibiciones.


La primera exhibición de \$1.68 pesos moneda nacional, por cada acción en circulación, se pagará a partir del día 3 de mayo de 2018 contra la entrega del Cupón No. 17; la segunda exhibición de \$1.67 pesos moneda nacional, por cada acción en circulación, se pagará a partir del día 1° de noviembre de 2018, contra la entrega del Cupón No. 18, adherido a los títulos que amparen las acciones en circulación en esa fecha.

Los pagos se efectuarán por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., por las acciones que se encuentran depositadas en dicha Institución y en las oficinas ubicadas en Ave. General Anaya No. 601 Poniente, Col. Bella Vista en Monterrey, N.L., por las demás acciones.

El dividendo proviene del saldo de la cuenta de utilidades retenidas al 31 de Diciembre de 2013 y la compañía contaba con saldo en la cuenta de utilidad fiscal neta a esa fecha por lo que no se genera pago de impuesto sobre la renta.

México, D.F., a 9 de abril de 2018.

Coca-Cola FEMSA, S.A.B. de C.V.



Lic. Carlos Eduardo Aldrete Ancira.
Secretario del Consejo de Administración. 